UNIDAD DE TAMBOR

Especificaciones

N° de Parte	M0BH9510
Modelo	DRUM PRO C7200
Color	NEGRO
Tecnología de Impresión	Led
Rendimiento	1,500,000 impresiones al 5% de cobertura en formato Carta / A4, Valor de rendimiento declarado de acuerdo con ISO / IEC 19752
Garantía	03 Meses CARRY IN
Modelos Compatibles	PRO C7200- PRO C7210
Certificación	ISO 9001, ISO14001, ROHS, CE
Unidad de despacho	Caja x Unidad
Empaque de Fabrica	Si

Firmado digitalmente por: ARANIBAR TAPIA Sonia Beatriz FAU 20492966658 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/07/2021 13:24:35-0500

Lima, 30 de julio de 2021

CARTA N° 00662-2021-MINAM/VMGA/DGRS

Señora
CLAUDIA CASTRO DURAND
Representante Legal
Ricoh del Perú S.A.C.
Heidy.barahona@ricoh-la.com
Andrea.sebastiani@ricoh-la.com
Tobias.Lopez@ricoh-la.com
Av. Víctor A. Belaunde N° 147, Torre Real 6, Of. 402
San Isidro. -

Asunto : Actualización del Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) año 2020, de la empresa **RICOH DEL PERÚ S.A.C.**

Referencia : a) Carta S/N (Registro MINAM N° 2020001081)
b) Carta N° 00291-2021-MINAM/VMGA/DGRS
c) Informe N° 0880-2021-MINAM/VMGA/DGRS
d) Carta S/N (Registro MINAM N° 2021029433)
e) Carta N° 00355-2021-MINAM/VMGA/DGRS
f) Carta S/N (Registro MINAM N° 2021033357)
g) Carta S/N (Registro MINAM N° 2021042934)

Es grato dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales presentó a la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos (DGRS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), la Actualización de su Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, y el correspondiente levantamiento de observaciones, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

Al respecto, hago de su conocimiento que, luego de la revisión realizada que incluye el levantamiento de las observaciones formuladas, y en concordancia con lo señalado en el Informe N° 01745-2021-MINAM/VMGA/DGRS el cual se adjunta al presente, esta Dirección General dispone la Aprobación de la Actualización del Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) del año 2020 del sistema individual **RICOH DEL PERÚ S.A.C.** Asimismo, le comunicamos que su representada deberá proceder con las actividades señaladas en el referido plan, a fin de cumplir con su implementación.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Sonia Beatriz Aranibar Tapia
Directora General de Gestión de Residuos Sólidos
(SBAT/smp)

C.C.: Gladys Kailyn Rengifo Reategui. Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas. Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607, 615 – Jesús María, Lima, Lima).
Adj. Informe N° 01745-2021-MINAM/VMGA/DGRS

Número de Expediente: 2021033357

Esta es una copia autentica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: http://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view e ingresando la siguiente clave: **da452a**